

ROBLE 21, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Roble 21, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Machupichu, número 43, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2.001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 1 de junio de 2002.—El Secretario no Consejero, Jesús Mario Ovejero Hernando.—27.320.

RODAMIENTOS EUROPEOS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza, calle Biel, número 3, el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración y por los demás órganos directivos de la sociedad durante el ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar en general los anteriores acuerdos, y para certificar, publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para desarrollarlos e incluso para rectificarlos, en cuanto ello pudiera ser necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de Interventores al efecto.

De conformidad con el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Zaragoza, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.847.

RO-RO MARITIME SERVICES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía

a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social de Madrid, calle Ayala, número 6, 1.º, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en que tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.326.

ROSTALA, S. A.

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve treinta, en el domicilio social (carretera de Pozuelo a Brunete, kilómetro 7, Boadilla Monte (Madrid) y, en su caso, y en mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.

Tercero.—Análisis estado económico de la sociedad y propuestas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se someterán a aprobación y pedir la entrega o envío de los mismos.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Rafael Hijón Terciado.—27.567.

ROSTOY, S. A.

El Consejo de Administración de Rostoy, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en los artículos 95 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Gran Vía Alfonso X el Sabio, 3, entresuelo, 30008 Murcia (despacho profesional de «Juan Orenes y Cia. Consultores, Sociedad Anónima»), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las doce treinta horas, y/o en segunda convocatoria, al siguiente día, 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión

de la sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal de 2001. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio de 2001.

Tercero.—Prorroga del nombramiento de los actuales Auditores por otro año más.

Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Séptimo.—Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración para que pueda llevar al cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas de la entidad pueden examinar o solicitar en el domicilio social, calle del Pino, 97, de Casillas (Murcia). Las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001, a que se refiere el punto primero del orden del día. Informe de los Auditores de cuentas externos.

Murcia, 27 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Serrano.—25.378.

SACOAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Balcón, número 30, urbanización «El Candado», el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—25.801.

SALDAMOVIL NORANTANOU SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2002, en el domicilio social de la compañía, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2001.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo Administración.—27.512.

SANARE, S. A.*Convocatoria Junta general de accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Cádiz, en su domicilio social, calle Ciudad de Santander, número 11, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Periodo de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cádiz, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sócrates García González.—25.820.

SEESPANA, S. A.*Convocatoria junta general de accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Málaga, en su domicilio social, calle Rosa de los Vientos, número 27, el día 28 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración, al haberse cumplido el plazo para el que fueron nombrados.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Periodo de ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—25.863.

SEGUR MARKET CORREDURIA DE SEGUROS, S. A.

De conformidad al artículo 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, de la entidad mercantil «Segur Market Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, con carácter universal, en fecha 27 de mayo de 2002, se acuerdo por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de (27.050 euros), por condonación en los dividendos pasivos, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones existentes, es decir de la número uno al mil, ambos inclusive, cuyo valor nominal era de 60,11 euros por acción, pasando a tener un valor de 33,06 euros cada una de ellas, por lo que el capital social queda cifrado en la suma de 33.060 euros.

Asimismo en la misma Junta se acuerdo la transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2002.—El Administrador Solidario.—25.889.

SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barberà del Vallès (Barcelona), carretera Nacional 150, kilómetro 6.7, sector Baricentro, Edificio de Cristal, el 26 de junio de 2002 a las doce treinta horas en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de las reservas de la sociedad para reducir los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tercero.—Reducción del capital social de la Sociedad para compensar pérdidas y para dotar la reserva legal y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público y publicación de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, por sí o debidamente representados, todos los titulares de acciones ins-

critas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en dicho Libro Registro aparezca como titular, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como del informe de Auditores sobre el balance de reducción de capital, de conformidad con los artículos 144 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima».—27.327.

SERVICIOS ÍNDICE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción y ampliación del capital social*

Se comunica para general conocimiento que la Junta general de accionistas de «Servicios Índice, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de mayo de 2002, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 1.006.393,08 euros, mediante la reducción del nominal de las 2.287.257 acciones actualmente en circulación, que pasarán de ser de 2,09 euros nominales cada una a 1,65 euros, nominales cada una, con lo que el capital social queda fijado en la cantidad de 3.773.974,05 euros, representado por 2.287.257 acciones al portador de 1,65 euros cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

Asimismo, se comunica que la Junta general de accionistas, celebrada el mismo día 27 de mayo de 2002, ha acordado una ampliación del capital social que reunirá los siguientes requisitos:

Cuántía: Un millón seis mil trescientos ochenta y nueve euros con cuarenta y cinco céntimos (1.006.389,45 euros).

Número de acciones nuevas a emitir: Seiscientas nueve mil novecientos treinta y tres (609.933) representadas por título—valores que contarán con los requisitos y menciones legalmente exigidos.

Clase de las acciones: Ordinarias.

Tipo: Al portador.

Nominal: Un euro con sesenta y cinco céntimos (1,65 euros) por acción.

Numeración: Del 2.287.258 al 2.897.190 ambos inclusive.

Contravalor: Mediante aportación dineraria.

Derechos de las nuevas acciones: Conferirán los mismos derechos políticos y económicos que las que están en circulación, a partir de la fecha de cierre del periodo de suscripción, y serán emitidas libres de gastos para los suscriptores.

Se prevé la emisión de títulos múltiples.

No existen titulares de obligaciones convertibles. Periodo de suscripción: Un mes, contado desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Desembolso: En efectivo, en el momento de la suscripción.

La suscripción podrá ser incompleta, pero, en el supuesto de que no se cubriese totalmente la emisión durante el periodo de suscripción, las acciones no suscritas podrán adjudicarse a aquellos accionistas que, habiendo acudido a la ampliación, así lo soliciten, concediéndose a estos efectos un plazo de quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que finalice el periodo inicial de suscripción.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.555.